

En Zizur Mayor, siendo las 13:15 horas del día 28 de marzo de 2023, en acto celebrado en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador, en relación a la licitación del “Contrato de obra del Centro de Día de Zizur Mayor-Zizur Nagusia, publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), el día 25 de enero de 2023.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera
Vocal-Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda
Vocal: D^a. Yolanda Azanza Ilzarbe
Vocal: Eduardo Senar Senar

La reunión ha sido convocada al efecto de proceder a la apertura pública de los sobres C “Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” presentados por las empresas admitidas a la licitación.

Antes de proceder a la apertura de los sobres C, y visto el informe emitido por la unidad técnica relativo a la **“DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” (sobre B)**, (puntuación máxima 30 puntos), la Mesa de Contratación otorga las siguientes puntuaciones:

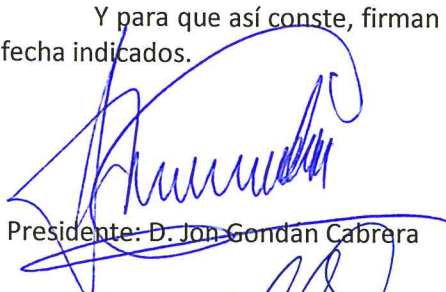
	ERKI	OCISA	CONST. ECAY	PROVISER IBERICA	CONST. IBÁÑEZ
1.- Memoria explicativa de la obra - 12 puntos	2,10	2,60	2,75	1,35	2,85
2.- Plan de obra - 5 puntos	4,15	3,85	3,45	3,50	3,05
3.- Tratamiento afecciones - 8 puntos	4,75	4,10	3,85	6,75	7,35
4.- Medios adscritos - 7 puntos	4,25	6,25	6,10	6,20	5,25
5.- Problemática y análisis - 4 puntos	3,15	2,95	3,60	3,75	3,35
6.- Plan calidad ,seguridad y ambiental - 3 puntos	1,40	1,10	2,90	2,85	1,25
TOTAL	19,80	20,85	22,65	24,40	23,10

Seguidamente se procede a la apertura de la **“DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS”, (sobre C)**, de las empresas que continúan en la licitación, efectuada la apertura, se da traslado de la misma a la unidad técnica a fin de que realice su análisis y valoración de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego Regulador de Cláusulas Económico-Administrativas que rigen el contrato, y emita el correspondiente informe, las propuestas presentadas son:

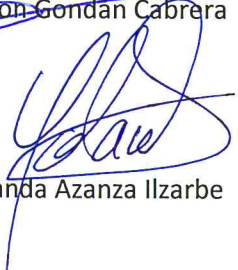
	ERKI	OCISA	ECAY	PROVISER IBERICA	IBÁÑEZ
1.- Criterios sociales:					
- cuantía subcontratación centros especiales	48.510,00€	22.108,61€	35.000,00€	16.010,73€	119.260,77€
- compromiso formación materia de igualdad	SI	SI	SI	SI	SI
2.- Plazo de ejecución (días)	150	150	150	150	150
3.- Garantías post-construcción (meses)	36	36	36	72	36

4.- Servicios de inspección y mantenimiento (años)	6	6	6	6	6
4.- Oferta económica (sin IVA)	649.907,00€	591.723,03€	609.711,01€	646.646,46€	667.187,69€

Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha indicados.



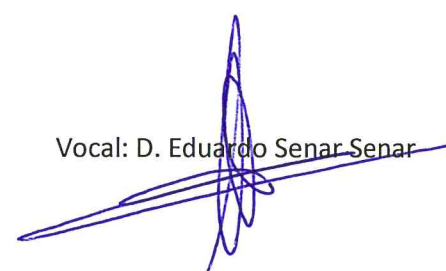
Presidente: D. Jon Gondán Cabrera



Vocal: Dña. Yolanda Azanza Ilzarbe



Secretaria: Dña Cristina Fabo Legarda



Vocal: D. Eduardo Senar Senar